



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 05/2018

TARJETAS INTELIGENTES

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **03 de agosto del año 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 33 fracción I, 34 fracción I, 39, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP Hidalgo, con la finalidad de llevar acabo la Junta de Aclaraciones del **SEGUNDO PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 05/2018**, referente a "Tarjetas inteligentes".

Acto presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CONALEP Hidalgo.

Previo pase de lista y verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del **CONALEP Hidalgo** www.conalephidalgo.edu.mx, se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

- 1.- Para poder acreditar el capital contable mínimo requerido deberá de presentar cualquiera de los siguientes documentos: *su última declaración anual timbrada o estados financieros dictaminados.*
- 2.- Presentar *original y copia del padrón de proveedores vigente.*
- 3.- En el documento III las personas físicas deben de presentar original y copia de su acta de nacimiento.
- 4.- Presentar catálogo de establecimientos a nivel nacional (en medio electrónico) en donde sean aceptadas las tarjetas inteligentes (combustibles)

Aclaraciones Técnicas

- 1.- El área requirente hace la siguiente aclaración: En el Anexo 1 referente al servicio de combustible para vehículos terrestres se estima un consumo mensual de 800 litros.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 05/2018

TARJETAS INTELIGENTES

ACLARACIONES POR PARTE DE LA LICITANTE

El licitante **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, por conducto de la **C. ROCÍO HIDALGO GALINDO**, presenta su escrito de interés de participar, de acuerdo al artículo 44 párrafo segundo de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, formula las siguientes:

Aclaraciones Administrativas

1.- ¿Nos podría indicar la convocante cual es el monto del concurso para poder presentar nuestra oferta económica, así como la garantía de seriedad?

Respuesta: El licitante deberá de ofertar una propuesta económica y en base a ella podrá emitir su garantía de seriedad.

Aclaraciones Técnicas

1.- Anexo 1

Con relación a este anexo y de acuerdo a las características solicitadas ¿es correcto que la convocante requiere que las placas, el kilometraje, el precio del combustible y el NIP sean ingresados en la terminal punto de venta al momento de la transacción?

Respuesta: Se ratifica lo establecido en bases.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, **por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.**

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, **siendo las 11:45 horas del mismo día de su inició**, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 05/2018

TARJETAS INTELIGENTES

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP Hidalgo	
Vocal.- Dirección de Administración de los Recursos	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal.- Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Julio César Baños Chapa	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Emmer Leili Reyes Pérez Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Area Solicitante Dirección de Administración de Recursos (Jefatura de Proyecto de Recursos Materiales) de la Dirección General	L. A. Jorge Chiapa Bazán	

LICITANTE

RAZÓN	NOMBRE	FIRMA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	Rocio Hidalgo Galindo	